

DIRECTOR: Adolfo Febles Mora

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias. Sábado 1 de Enero de 1927

Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales. Se admiten esquelas hasta las 4 de la mañana

EL TRANSCURRIR DEL TIEMPO

Ante la incógnita de un nuevo año

COMENTEMOS...

¡Ha muerto el año 1926!... ¡Viva el año 1927!!

Medallón de los años

El retrato del Mundo

Un año de labor beneficiosa para nuestra isla

El Cabildo Insular de Tenerife

Cada doce meses se reproduce la consabida escueta: ¡muere un año y nace a la vida del tiempo un año nuevo!

vielo, el que es ruin en el hogar, el apóstata de la Patria y de la Religión, y el desalmado en el trato de la ciudadanía...

Escenario, un tapiz de alameda argentada; Colombine, Pierrot, y Arlequin, los actores. Nada importa su título. Por supuesto, hay fulgores, como lluvia de aljofares, de la Luna encantada.

Constituida la actual Corporación en 14 de Diciembre último, se encontraron sus miembros con los principios de los resultados de una labor intensa, perfectamente orientada, que llevó a cabo el anterior Cabildo hasta el 7 del propio mes en que cesó, voluntariamente, por dimisión de los señores que lo integraban.

En un año, la desgracia se adelanta en un hogar y cae por tierra todo el bienestar que allí se ha ido amontonando con esfuerzos, trabajos, y sacrificios de muchas horas, de muchos días. En un año, también, la felicidad llama a las puertas de un hogar y deja salud y riquezas donde solo había hasta entonces dolencias físicas y miserias materiales.

A mí la muerte de un año no me produce el más ligero escalofrío sentimental. Ni porque me importe envejecer, ni porque mire el nacer de un nuevo año como la esperanza de que la Humanidad nace también a un nuevo día de fraternidad y solidaridad social.

Oración conventual

¿Por qué, Señor, en soledad y estrecha cárcel está mi alma adolorida? ¿Cómo sin Ti poder vivir su vida, a imagen tuya y semejanza hecha?

El plan de carreteras

Nos referimos a la aprobación por el Gobierno del concierto propuesto por el Cabildo para la construcción del plan general de carreteras de Tenerife, y al comienzo del percibo de los recargos establecidos por la Corporación en sus arbitrios, para la ejecución de aquel plan y dar efectividad al convenio celebrado igualmente con el Estado, para la terminación de nuestro puerto, aportando su apoyo económico a una obra de vitalísimo interés para Tenerife.

Algo existe, a pesar de todo, sobre la tierra que permanece inmutable a través de la sucesión del tiempo. Y es ello, todo lo que en la vida social es despreciable, ruidoso y perverso. Si al nacer un año, entre los humanos había prendido la vil semilla de la traición, de la ingratitude, de la envidia, de la concepiscencia, de la inmoralidad y del vicio en todos sus diversos y abyectos matices, al morir ese mismo año siguen en pleno desarrollo las aludidas lacras sociales.

El año 1926 pasó anoche al panteón de los años prósperos. ¡Que Dios le perdone todo el mal que haya causado, y le premie el bien que derramara en los doce meses de su existencia! De todo ha tenido para nuestra Patria y para el Mundo entero. Yo no voy a juzgarlo ahora. Y no lo intento siquiera, porque tengo la nobleza de reconocer que sería un muy parcial crítico. Le guardo un rencor grandísimo que perdurará en mí mientras yo exista—al año 1926... ¡porque me hizo la charranada de no concederme el fuerte pelizco a la reciente Lotería de Navidad, que yo no cesé de pedirle con los más suplicantes clamores! Váyase... ¡y no vuelva!

Abre la puerta, amado Carcelero, ábrela. Amor. ¡Si ha tiempo sólo quiero volar a Ti en trino de sanidades!

El concierto de carreteras a que nos venimos refiriendo, comprende la ejecución de las siguientes obras, que habrán de verificarse en un período de 10 años, con un presupuesto de más de 13 millones de pesetas:

Rutinariamente, como una fórmula que más tiene de pasatiempo literario que de sinceridad en el noble propósito, suelo siempre escribir por estos días: ¡Año nuevo, vida nueva! Es decir, que se reconoce la necesidad de que al inaugurarse un nuevo año, con ese acontecimiento debe coincidir un ejemplar examen de conciencia de cada ciudadano, que equivalga a una completa rectificación de la conducta seguida en los doce meses que acaban de desaparecer. Ese se dice y se escribe, pero no se afianza en la realidad de los hechos. Porque se hace precisamente lo contrario.

¡Ha muerto el año 1926!... ¡Viva el año 1927!! Si, vitoreemos al nuevo año, como una especie de echa que le damos para que no nos haga muchas perreñas antes de marcharse. ¡Viva el año 1927!! Pero a condición de que derrame las mayores venturas sobre España, sobre Canarias, sobre nuestra querida isla de Tenerife, y, en una palabra, sobre los pueblos todos de la tierra. Y si ha de ser un mal año para nuestros hogares, para los pueblos de nuestro preferente cariño, y para la Humanidad entera; si viene con las de Cain, como vulgarmente se dice, a ejercer su gobierno por doce meses, entonces que la trampa se lleve cuanto antes al 1927 y que vaya maldito de Dios y de los hombres al osario común de los años que tras de sí no han dejado ningún grato recuerdo. ¡Con qué dulce serenidad conciliaría el su sueño esta noche si pudiese sorprenderle al 1927 el secreto de sus intenciones para el año que hoy comienza!...

Francisco DE VEGA

Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, por Güimar y Adeje (trozos Icaro a Adeje). Puerto de San Marcos (Icaro) a Guía de Icaña y Vitorrio. Icaro a La Guancha.

AÑO NUEVO

Un año es nuevo jalón en el camino de nuestra existencia. Vamos acotando y extendiendo nuestro terreno, pero ha de llegar un día en que el jalón del nuevo año sea el último que plantemos en nuestra existencia, y marque el límite más lejano del camino que en el tiempo hayamos de recorrer.

En este sentido, la creación de la Mancomunidad Insular ofrece, separadamente de aquella elevada significación que pudiéramos considerar como la razón primera de su existencia, un ancho y luminoso sendero de paz por el cual pudieran encansarse y dirigirse las aspiraciones que convienen todas las islas, y dejarse oír, cuantas veces lo demandara el unánime sentir del archipiélago, la voz expresiva de sus intereses comunes.

LA MANCOMUNIDAD INTERINSULAR DE CANARIAS

Instituida la Mancomunidad Insular de Canarias por el vigente Estatuto provincial como organismo encargado primordialmente de ostentar la representación unitaria de la provincia, y esquematisada en el mismo Cuerpo legal las atribuciones que, aparte de tal carácter meramente representativo, deben constituir la materia propia de su actuación y desenvolvimiento, es indudable que la nueva Corporación ha nacido con una alta y noble significación en el seno de la familia canaria por cuanto es reflejo de una realidad geográfica, histórica y social que no puede menos de subsistir cualesquiera que sean los intentos que hayan tendido a defigurarla.

Santa Cruz de Tenerife a Buenavista (trozo de Adeje a Gufa). Del Barranco del Pinito a la de Orotava, a Buenavista. La Laguna a Taganana. Italojo Alto a La Guancha. Villaflores a la carretera general del Sur. Santa Cruz de Tenerife a Taganana, por los valles de Bufadero y San Andrés. También se han invertido por la Corporación, en el expresado año, obras de reparación de carreteras por valor de 500.000 pesetas.

Un nuevo año es una incógnita que por favorablemente que se despegue, no suele dejarnos otros recuerdos que algunas arrugas en nuestro rostro y algunos desengaños en nuestro corazón.

PERALES.

Satisfechas hoy las ansias de autonomía porque aboga la vida administrativa de las islas, fortificada la personalidad de las corporaciones insulares al concederseles como de su incumbencia las funciones propias de las Diputaciones y señalado el cauce por donde la Mancomunidad ha de ejercitar su cometido; los campos de uno y otro organismo han quedado deslindados, sin que exista el menor asomo de incompatabilidad en las respectivas esferas de acción, ni la más remota posibilidad de que la actuación de aquella pueda implicar merma u obstáculo para la libertad e independencia de los Cabildos.

Sesiones del actual Pleno Capitular y de la Comisión Permanente. El Pleno Capitular limitó su actuación, en el año que finalizó ayer, a la celebración de una reunión ordinaria para la aprobación de los presupuestos del ejercicio de 1926-27, que se elevó a pesetas 8.433.242'52, y a 5 extraordinarias para autorizar la emisión de un empréstito de 3.000.000 de pesetas con destino a la Avenida Marítima de esta capital, aprobar varias transferencias de crédito y el plan insular de caminos vecinales, fijar la forma de recaudación del impuesto de cédulas personales por el sistema de administración y aprobar un presupuesto extraordinario para subvencionar la construcción de grupos escolares en Icañ y adquisición de locales propios para las estaciones telefónicas de Icañ, Garachico y Los Silos.

¿Por qué hemos de alegrarnos de las arrugas que se preparan y de los desengaños que se acercan?

En este sentido, la creación de la Mancomunidad Insular ofrece, separadamente de aquella elevada significación que pudiéramos considerar como la razón primera de su existencia, un ancho y luminoso sendero de paz por el cual pudieran encansarse y dirigirse las aspiraciones que convienen todas las islas, y dejarse oír, cuantas veces lo demandara el unánime sentir del archipiélago, la voz expresiva de sus intereses comunes.

Reservadas a la competencia del Pleno insular, en esencia, la aprobación de cuentas y presupuestos, aparte de otros asuntos de trascendencia, taxativamente enumerados en la vigente Ley provincial, la mayoría de los asuntos fueron despachados por la Comisión Insular Permanente, que celebró en el citado año 23 sesiones ordinarias y 18 extraordinarias.

Allegarse de lo desconocido es ya de por sí una insensatez, pero si lo desconocido tiene un elemento seguro que es poco agradable y un elemento dudoso que lo mismo puede ser bueno que malo, no solo es insensatez la alegría sino que es verdaderamente temeraria.

Si no es nunca prudente excederse en las alegrías, porque las alegrías son rosas que suelen ocultar siempre dolorosas espinas; pero es lícito alegrarse con el aroma de la realidad mejor que con el de la ilusión.

Interesantes datos estadísticos. Tuvieron entrada en las oficinas de Secretaría 1.945 oficios, instancias y comunicaciones de las autoridades, corporaciones y particulares, despachándose 1.199 comunicaciones y habiéndose incoado 285 expedientes, en trámite, unos y terminados la mayoría.

El movimiento pagano de las multitudes de hoy celebrando con risas y franquechas la incógnita del nuevo año, y restando alegría y solemnidad a las fiestas verdaderamente cristianas, y verdaderamente racionales, de la Natividad de Nuestro Señor, es un movimiento que solo inspira a lo que seranamente lo contemplamos, lástima y conmiseraciones. Es un verdadero caso de insconciencia que no tiene justificación.

Más claramente: no debemos limitarnos a esperar y desear que el año nos sea feliz, sino que hemos de poner todo lo que está de nuestra parte para que realmente lo sea, poniéndole al amparo de los huracanes que pueden destruirle o de las heladas que le pueden secar.

Si fuéramos a enumerar uno por uno los numerosos asuntos tratados y despachados por la Comisión Insular Permanente, esperaríamos que dentro de breves días, en que se reunirá la Corporación para resolver definitivamente tan importante asunto, vea el país confirmada, una vez más, la confianza que siempre le ha inspirado dicho organismo y en el que tiene puestas sus esperanzas de futuro engrandecimiento y prosperidad.

Más por lo mismo que un año es una incógnita que el transeurso de los días debe ir despojando, si no es racional que le acojamos con insconcientes risas, es justo que nos merezca reflexiones y propósitos de aprovecharle y de inclinarle a nuestro favor.

El ferrocarril insular. La obra del Cabildo, en el año de que nos ocupamos, hubiera culminado con la adquisición de los bienes de la Sociedad de Tranvías Eléctricos de Tenerife—como base para la realización del proyectado y anhelado ferrocarril—pero estando este asunto pendiente únicamente de la aprobación del Pleno del Cabildo, esperamos que dentro de breves días, en que se reunirá la Corporación para resolver definitivamente tan importante asunto, vea el país confirmada, una vez más, la confianza que siempre le ha inspirado dicho organismo y en el que tiene puestas sus esperanzas de futuro engrandecimiento y prosperidad.

FERNANDO.

Lo ejecutado en el año de 1926. En la vida local de nuestro pueblo es sin duda alguna de extraordinario interés el conocer lo más detalladamente posible la labor realizada por el Ayuntamiento de esta capital y su programa para el porvenir.

Teniendo en cuenta precisamente lo expuesto hemos creído de oportunidad recabar del alcalde, señor García Sanabria, los datos y antecedentes de mayor importancia para llegar a la concreción de aquella finalidad, y a este efecto le hicimos una visita en su despacho particular donde nos recibió con su peculiar galantería, satisfaciéndonos nuestro deseo a pesar de encontrarse, en el momento de nuestra visita, en el desempeño activo de sus negocios.

No tenía el alcalde a la vista los documentos y antecedentes para contestar a nuestro requerimiento, pero, sin embar-

Hablando con el alcalde de esta capital

La gestión municipal en 1926 y la que se proyecta para el futuro

Lo ejecutado en el año de 1926. En la vida local de nuestro pueblo es sin duda alguna de extraordinario interés el conocer lo más detalladamente posible la labor realizada por el Ayuntamiento de esta capital y su programa para el porvenir.

Onac GONZALEZ BYASS está reconocido como el mejor del mundo.

Nuestro clásico sport

Luchas canarias

Mañana, domingo, tendrá lugar en el campo de luchas de la Villa de Guimar un gran encuentro de luchas canarias entre los equipos de Santa Cruz-Arafo y Laguna Güimar.

Santa Cruz-Arafo

Francisco Suárez, Francisco Rodríguez, Luis Pagés, Mariano Cabrera, Adrián Hernández, Felipe Espinosa, Domingo Suárez, Manuel Lago, Luis Batista, José Santana, Francisco Zénón, Victoriano Rodríguez, Clemente Rodríguez, Tomás Gurbelo, Miguel Gutiérrez.

Laguna-Güimar

Sinesio Fernández, Andrés González, Alfonso Simó, Pedro Rodríguez, Severiano Rojas, Hilario Alonso, Emilio Hernández, Francisco García, Cristóbal Pérez, Jeremías Reyes, Venancio Rodríguez, Fermín Díaz, Miguel González, Lázaro Alonso, Carlos Beñenecourt.

Jueces de terrero: José Martín y Angel Alvarez

LANA PARA COLCHONES Se vende a buen precio en la mueblería de la calle San José núm. 18

Observatorio municipal

El tiempo Dia 31 de Diciembre Presión barométrica máxima, referida al nivel del mar. 770.3 mmtrs. Oscilación barométrica. 2.6 Temperatura a la sombra. 23.9 Temperatura mínima. 16.7 Humedad relativa media. 49 centésimas Agua evaporada. 8.5 milímetros Dirección dominante del viento SW. Recorrido del viento en las últimas 24 horas. 218 kilómetros Precipitación acuosa 0.0 milímetros. Estado general del cielo: Nuboso. Estado general del mar: Llana. Tiempo probable: Buen tiempo.

ditativas de la cifra global de las transacciones realizadas con mi casa, sin intervención alguna mía, y dicho señor, me dispensa la bondad de contestarme, con fecha 24 del actual, en estos términos: Señor don Pedro Duque Déniz. Muy señor mío: Tengo el gusto de remitirle, según se sirvió interesarme en su atenta de 2 del que cursa, certificación acreditativa del tiempo en que usted ha sido consejero, y relación de las ventas de materiales hechas por usted a la Corporación desde el mes de Febrero de 1925 hasta el mes de Octubre de 1926 y sus precios que arroja un total de siete mil setenta pesetas treinta céntimos.

Espero que esos documentos—cu- yos justificantes están como es lógico a la disposición de quien—quiera verlos—le basten para desvirtuar la campaña a que usted se refiere en su carta, campaña que reprocho, por invidiosa, injusta, y poco digna, y, deploro, por tratarse de usted que tan valioso concurso prestó a la gestión del anterior Cabildo.

Y rogándole me disculpe, no haber podido atender antes su petición, por el tiempo invertido en formar la relación precedida, me reitero de usted afino amigo q. es. s. m., Estanislao Brotans.

A tan elocente como fidedigno testimonio, que servirá para acallar de una vez las murmuraciones del error, solo he de añadir que las cantidades de materiales a que se refiere, y sus precios medios, han sido los siguientes:

859750 pies de madera de riga a pesetas 0.61 el pie.

5.900750 pies de madera de Suecia, a pesetas 0.44 y media el pie.

1.203 kilos de hierro, a pesetas 0.32 y medio el kilo.

205 barriles de cemento primera calidad, a pesetas 17.86 cada uno.

Compárese, ahora, mis promedios con los de las demás firmas de la plaza en igual período; apréciense la insignificancia de cantidades y cifra vendida, y cese la maledicencia de tomar en boca a quien cuenta con el margen de honradez que ha sido norma de toda su vida.

Pedro DUQUE.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Diciembre de 1926.

La Princesa

Confitería y Repostería

PLAZA DE LA CONCEPCIÓN, NÚM. 1.-LA LAGUNA

Hoy 1 de Enero de 1927, se abrirá al público.

Especialidad en bombones finos, fabricación de la casa, garantizando los mejores que existen, y siempre frescos. Bombones con licor, crema, fondant, frutas, trufas; mazapán etc.

«Chocolates finos»

Repostería y pasteles superiores. Dulces artísticos y Pastelones de todas clases. Pasteles de jamón diariamente desde las 11 de la mañana

COMUNICADO

Don Pedro Duque justifica su actuación en el Cabildo Insular

Señor don Adolfo Febles Mora. Mi muy distinguido amigo: Confiando en su nunca desmentida benevolencia, me permito incluirle un alegato sobre mi actuación como consejero del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, que no dudo encontrará el deseado acogimiento en las columnas de su prestigioso diario. Gracias mil de su siempre buen amigo que le saluda afectuosamente, Pedro Duque.

Requerido, amistosa e insistentemente, para que aceptara el cargo de consejero de este Excmo. Cabildo, y aunque siempre fui refractario a intervenir en ninguna de las actividades de la vía pública, he de rendirme al requerimiento ya que, desarrollándose dentro de normas nuevas y excepcionales, alejada en un todo de influencias partidistas y personales, considero como deber inexcusable de quien sea buen linero para aportar su cooperación por insignificante que fuera, a la obra emprendida en beneficio de los intereses colectivos.

En el brillante y nunca bastante agradecido resultado del esfuerzo común, durante los tres años en que hemos actuado, sin duda me corresponde una muy exigua parte; pues si bien puse en el empeño toda mi voluntad y los mayores entusiasmos, restando a los propios intereses tiempo y trabajo que entonces, como ahora, reclaman, mi falta de preparación y de competencia me colocan en modesto plano.

Por dimisión o renovación, he sido sustituido, en unión de algún otro miembro del Consejo, medida que acogí con alborozo por considerar excesivamente cumplida mi misión y reintegrarme por entero a mis asuntos pecuniarios, con la íntima satisfacción del deber cumplido.

Pero, por lo oído y lo sabido, para un determinado sector de este pueblo, los hombres de negocios que intervienen en los públicos, no lo pueden hacer nunca con desinterés y altura de miras, sino puesto el objetivo en el propio lucro. Y en ese sector, malévolo e insidioso, se ha forjado un ambiente infamante alrededor de mi sustitución inexplicable e inexplicable.

Es, pues, en legítima defensa y en restablecimiento de la verdad conculcada, que me veo obligado a acudir a la publicidad para exponer mis descargos, buscando, así, tan solo el respeto de mis conciudadanos, que es lo menos a que me creo con derecho.

A tal fin, he de interesar de persona de tan alta solvencia moral como el presidente del Cabildo, mi respetable y respetado amigo don Estanislao Brotans, certificaciones acre-

que pasó, en lo que al deporte se refiere, es la erección del campeonato regional, que despiertó desde su comienzo una gran inquietud en todo el mundo futbolístico. Los encuentros, encuentros de campeonato, se han visto con todo el interés y el entusiasmo que estos concursos siempre sugieren. Ha sido, sin duda alguna, la nota más atrayente de la temporada que pasó, y más atrayente aún, por la armonía y la justeza que ha presidido en el campeonato, interviniendo fuerzas de tan opuesto valor como son Gran Canaria y Tenerife.

El revisitor de GACETA DE TENERIFE, en las horas más subidas de color, horas en que se trazaba el campeonato, emitió un criterio opuesto a él, por lo menos, a esa erección de un comité único con residencia en Las Palmas. Hasta hoy, el criterio del cronista que esto escribe, ha quedado por tierra mal parado. Y he aquí propicia la ocasión de reconocerlo franca, abiertamente.

Un año nuevo empieza y viene con todo su bagaje de hombre nuevo. De hombre nuevo que pronto será viejo.

Bien está el fútbol, único deporte que llegó a nosotros. Tan espectacular, tan capaz de llenar el graderío de un estadio. Deporte económico. Pero deber de todas nuestras sociedades sería el alentar, el crear aquí, en la isla, el otro deporte más simple.

Es fácil. Con buena voluntad podría formarse una verdadera escuela deportiva, para el culto del músculo en su primitiva pureza: gimnasia, saltos, carreras, juegos, formaciones. Y todo ello patrocinado por esas mismas entidades futbolísticas que llegaron a ser con el fútbol, pero que para terminar de llegar a ser grandes y poderosas, les convendría no olvidar nunca ese deporte, en su ingenua y sencilla forma de los comienzos.

MINIK.

Sta. Cruz de Tenerife. Diciembre 1926.

GACETA DE TENERIFE DESEA UN PRÓSPERO Y FELIZ AÑO NUEVO A SUS LECTORES, SUSCRIPTORES Y ANUNCIANTES

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

"Bakana", inglés, de Sierra Leona, consignado a Elder.

"Guanche", español, de la Palma.

"Napali", italiano, de Valparaiso y la Guaira, consignado a Elder. Dejó un pasajero y conducía en tránsito 76.

"Bakana", para Boulogne y escalas.

"Napali", para Génova; "Bure", para la Gomera; "Guanche", para Puerto Cruz y "Taoro", para Herminigua y escalas.

A tal fin, he de interesar de persona de tan alta solvencia moral como el presidente del Cabildo, mi respetable y respetado amigo don Estanislao Brotans, certificaciones acre-

trabajando con actividad en los que se refieren a la urbanización de la calle de San Sebastián y Rambla XI de Febrero, desviación de las aguas procedentes de las montañas de Las Mesas y desviación del barranquillo del Aceite para llevarlo al barranco de Santos.

Dijo que también se pavimentaran todas las calles del barrio de Salamanca a partir de la que lleva dicho nombre, las del barrio de Duggi y las del barrio de los Hoteles, empleándose en estas vías el pavimento de alquitranado a base hormigonado, igual al que se ha hecho en la calle de 25 de Julio, añadiéndose para para estas obras quizás sea necesario acudir a una operación de crédito.

Nos habló también el señor García Sanabria del proyecto de construcción de un edificio para Gobierno Militar y dependencias anexas, para cumplir el compromiso con el Estado por la venta del Castillo de San Cristóbal y otras propiedades militares que entregará oportunamente al Ayuntamiento el ramo de Guerra; del proyecto de construcción de un edificio para Audiencia en el ex-convento de San Francisco, cuyo expediente ya está en trámite, cubriéndose con un empréstito el importe de dicha obra que se pagará con la décima sobre la contribución que autoriza el Estatuto municipal y que se ha solicitado del Ministerio de Hacienda.

Nos informó asimismo que en la parte baja del aludido edificio se instalarán el Museo, Biblioteca, Escuelas y el servicio sanitario; en la parte alta la Audiencia y los Juzgados; y en otra planta las habitaciones particulares de los señores presidente de la Audiencia y juez de Instrucción.

En este caso la Cárcel pasaría a otro edificio que el Estado se compromete a construir si se le facilita el solar correspondiente y se le aporta una subvención del Cabildo Insular, por tratarse de un servicio que le compete.

Es igualmente propósito del Ayuntamiento la construcción de 4 grupos escolares en solares de su propiedad, para lo cual ya se están tramitando los expedientes en el Ministerio de Instrucción Pública, obra ésta de fácil realización, toda vez que el Estado contribuye a ella con el 75 por ciento de su importe.

Con respecto a nuestros montes, que es una de las mayores riquezas de nuestro Municipio, nos hizo historia de la política forestal que en ellos ha de realizarse para su conservación y aprovechamiento, diciéndonos que está pendiente la compra de 25 fanegadas de terreno sobre la galería de Catalinas para ir urgentemente a su repoblación, hasta llegar a obtener la propiedad de todos los que componen aquella cuenca.

La necesaria reforma de la calle de Alfonso XIII

Antes de terminar nuestra visita requerimos al señor García Sanabria para que nos informase acerca de la urbanización de la calle Alfonso XIII, con motivo de la proposición que presentó a la Permanente en la sesión del día.

Las razones por las que la corporación que encabeza dicha obra, cuya gestión aplaudimos el pueblo, manifestándonos el señor García Sanabria que solo podía considerarse como una medida de policía urbana que desde hace tiempo viene reclamando la importancia de esta capital.

Nos dijo que dicha obra será una realidad, notamos en el alcalde una decisión firme en ese asunto, y que hasta ahora la impresión es muy favorable, pues ya se ha comunicado con varios propietarios de casas de la calle de Alfonso XIII, quienes se muestran propensos a edificar. Por este motivo cree, el señor García Sanabria que no habrá que recurrir a expropiaciones forzosas, teniendo la seguridad que el proyecto se llevará a cabo con la aquiescencia de los propios interesados que verán en dicha obra una importante mejora en la principal vía de la población.

Y por último nos refirió el alcalde que en este año se hará el deslinde de los montes y la rotulación de nuestras calles. Esta es, a grandes rasgos, la labor realizada y labor futura de nuestra Corporación municipal. Si los propósitos que animan al alcalde con sus compañeros de Concejo se ven satisfechos, no cabe duda que a Santa Cruz le espera un porvenir venturoso. Nosotros, que siempre hemos querido ser optimistas, así lo esperamos, concretándonos solamente a alentar al Municipio, a que siga sin desmayo la obra que tiene concebida en la seguridad de que sus esfuerzos serán en todo momento recompensados con la gratitud de este pueblo que necesita del apoyo moral y material de todos para alcanzar el engrandecimiento que por su importancia le corresponde.

VIDA DEPORTIVA

Balance sin Debe

Al llegar al fin del año, casi siempre de arribada forzosa, y enfrentándonos con todo el paisaje deportivo que dejamos atrás, realmente no sabemos que pensar ni qué decir. En este caso, siempre es lo mejor adoptar una postura indolente: que lo pasado, bien pasado está.

Si queremos, al trazar el balance, incómodo de por sí, entresacar lo más saliente del año que se fué, y si nos fijamos bien profundamente, podríamos deducir buenas enseñanzas que, acaso, no convencerían para crear un futuro, pero sí necesarias para tenerlas a mano.

El deporte en Tenerife no ha crecido en forma, y en técnica, y de crecer, muy poco. Pero, en cambio, ha ganado en política. Bajo un aspecto social de conducta, o norma de vivir, el ambiente futbolístico se ha agrandado y ha culminado por vías de verdadera prosperidad. Antes, no. Hoy, sí. Hoy existen tres, cuatro, cinco sociedades deportivas, cada una a su manera, que obligan a un constante renacimiento de nuestro aire, a un sentido más

Sin duda, lo más sensacional del año

Agencia de Aduanas TRANSPORTES SEGUROS MARITIMOS C. Vicente Lecuona Power SANTA CRUZ DE TENERIFE CORRESPONSALES OFICINAS de agencias de todos los puer- tos españoles y principales del Extranjero. San Francisco, 13 (a) Correos: Apartado núm. 74.

Cabildo Insular "Boletín Oficial"

Presupuesto Ha sido remitido al Gobierno civil, para su aprobación, el presupuesto extraordinario aprobado por el Pleno del Cabildo, el 21 del actual, para atender a diversas obligaciones de la Corporación y cuyo importe se eleva a 132.000 pesetas.

Oposiciones Han presentado instancias solicitando tomar parte en las oposiciones para cubrir una plaza de Médico numerario de los establecimientos insulares de Beneficencia de esta capital los facultativos don Tomás Cerviá y Cabrera y don Jacinto Aparicio Suárez.

VENTA DE SOLARES En la finca de Mascareño, prolongación de la calle 25 de Julio que será tan pronto termine el puente de Galcerán sobre el Barranco de Santos. Informarán en la misma finca.

Juguetes para Reyes Los mas bonitos y baratos se venden en la calle de SAN JOSE, 17

El número 142 incerta el sumario que extraclamos a continuación: Ministerio de Hacienda.—Publica un Real Decreto concediendo una prórroga para la inscripción en el Registro de arrendamiento. —Hace pública Real Orden relacionada con el recargo en la contribución territorial para atenciones de primera enseñanza. Ministerio de Fomento.—Inserta Real Orden ordenando la inmediata constitución de la Junta administrativa de Servicios agrícolas oficiales. Dirección general de Obras públicas.—Anuncia las subastas del 4.º trazo de la carretera del Puerto de San Marcos (Leod), a Guía de Isora y del trozo décimo de la segunda sección de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista. Tesorería-Contaduría de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.—Hace público el nombramiento de auxiliar de la recaudación de la Hacienda en la zona de la Palma, a favor de don Florián Martín y Martín. —El Recaudador de la zona de Guía de Isora fija los días de cobran-

za en los pueblos de Arona, Adeje y Guía.

Registro de la Propiedad del Puerto de Arceife.—Publica un edicto sobre inscripción a nombre de don Andrés Cabrera Torres de una finca urbana. Juntas municipales del Censo electoral de Tinaja (Fuerteventura) y Teror (Gran Canaria).—Hacen pública la designación de presidente y suplentes de las mesas electorales de los respectivos términos municipales.

Juzgados de partido-La Laguna. Anuncia la subasta de varias fincas, acordada en la causa seguida contra Severino García Méndez, por daños.

Las Palmas.—Anuncia igualmente la subasta de un pabellón de los señores Orive Hermanos, y de una finca urbana de don José Acosta Yanes.

Juzgado municipal de San Bartolomé de Tirajana.—Saca a pública su basia varias fincas rústicas para hacer efectiva responsabilidad de Francisco Pérez Suárez.

Administración municipal-La Laguna.—Convoca a la Junta que ha de entender en la aprobación del presupuesto de cargos de justicia de los Ayuntamientos que componen

aquei parido judicial para el año de 1927.

Orotava.—Expone al público, para oír reclamaciones, el padrón de cédulas personales aprobado por la Comisión Permanente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Anuncia que ha sido aprobada por aquel Ayuntamiento una propuesta de suplemento de crédito.

Granadilla y Alajero (Gomera). Hacen público que ha sido aprobado por la Comisión municipal Permanente el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año, para regir en el próximo ejercicio de 1927.

San Miguel y Tanque.—Publican la designación de las Comisiones de evaluación del Repartimiento de Utilidades de los referidos municipios.

Asociación de Hoteleros de Santa Cruz de Tenerife

Convocatoria Por la presente se cita a los señores asociados para celebrar Junta general ordinaria el domingo, 9 del corriente, a las 3 de la tarde, en el Hotel Alexandra.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Enero de 1927.—El secretario, Francisco Rojas Delgado; visto bueno: el presidente, H. P. Olsen.

ORDEN DEL DIA

Presentación de cuentas. Renovación de los cargos de presidente, contador y primer vocal. Manifestaciones de los señores socios.

LOS CAMBULLONEROS

Conservas, Mermeladas y Jaleas de dátil de la acreditada marca. El Monaguillo.

PELUQUERIA DE Vicente La Torre

Esta acreditada Peluquería situada en la calle Cruz Verde núm. 13, hace saber a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, que los precios de sus servicios no se han alterado en nada y siguen por lo tanto como hasta aquí.

Table with 2 columns: Service and Price. Afeitado 0,50 Ptas. Pelado 0,50 Pelado y afeitado 1,00 Corte pelo señoras y señoras 1,00 Corte pelo señoras y señoras a domicilio 1,50 Se admiten abonos

BANDO

Don Santiago García Sanabria, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia de Canarias

HAGO SABER: Que conforme con lo que dispone el artículo 73 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles que al cumplir la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército y que igual obligación tiene sus padres o tutores, si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los directores y administradores de los establecimientos de beneficencia y los jefes de establecimientos penales, respecto a los individuos que estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, insertándose a continuación los artículos del Reglamento que determinan dicha obligación y responsabilidades en que incurren los que dejen de cumplir esos preceptos.

Santa Cruz de Tenerife 1 de Enero de 1927.—S. G. SANABRIA.

Artículos del Reglamento de 27 de Febrero de 1925

3º. Ningún español de veintim años podrá ejercer funciones públicas, ni aún electivas, ni tomar posesión, en calidad de propietario o interino, de cargo alguno del Estado, provincia o municipio, así como tampoco en establecimientos, empresas o sociedades intervenidas o subvencionadas por aquellos, ni como empleados u obreros en obras que unos y otros ejecuten por gestión directa, si no presentan en la oficina o intervención respectiva el documento que acredite su edad y haber cumplido los deberes militares que por ella le hayan correspondido.

Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubiesen satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo de los ordenadores, interventores de pagos, gerentes o administradores, según los casos. Los que obtuviesen su nombramiento antes de cumplir veintim años, quedarán obligados a la misma justificación en su día, y los ordenadores, interventores, gerentes o administradores, sometidos a igual responsabilidad.

Los dueños, directores, gerentes o administradores de empresas o sociedades que tengan contrato con el Estado, las provincias o municipios, si admiten a su servicio a individuos que no se encuentren con relación al servicio militar, en las condiciones legales correspondientes a su edad, incurrirán en la multa de 50 a 1.000 pesetas por cada individuo colocado, y las empresas de navegación españolas que den destino a los que embarquen como pasajeros para salir de España, serán multados con 1.000 pesetas la primera vez y con 2.000 en caso de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia, los directores o gerentes de las mismas.

78. Todos los españoles o naturalizados en España, cualesquiera que sea su estado o condición, al cumplir la edad de veinte años están obligados a pedir por sí, o delegadamente, su inscripción en las listas del Municipio de cuya jurisdicción sean vecinos, o en aquellos en que tengan su residencia accidental, quedando exentos de esta obligación solo los que con anterioridad estén inscriptos en las listas de la Armada.

Los naturalizados en España que no hubieren prestado el servicio militar en el país de procedencia y se les concediese la nacionalidad antes de haber cumplido treinta y nueve años, tendrán obligación de inscribirse en el primer alistamiento, y pasarán a formar parte del reemplazo y situación correspondiente a los alistados en el año en que cumplieron veintim de edad.

El español o nacionalizado en España que adquiriese otra nacionalidad, si quisiese volver a recobrar la española después de cumplidos los veintim años de edad, será incluido en el primer alistamiento que se efectúe después de concedérsele, siendo para todos los efectos considerado como perteneciente a éste, pero obteniendo su licencia absoluta antes de treinta y nueve años.

Los que omitan el cumplimiento de esta obligación serán castigados con la multa de 200 a 500 pesetas si los mozos fueran habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario, abonándolas los padres o tutores.

Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les correspondía, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, ni justifiquen la omisión, serán incluidos en el primero que se verifique después de desahucio, y quedarán privados del derecho de solicitar prórroga de incorporación a filas, de las ventajas concedidas a los aspirantes a oficial o clases de complemento, y no podrán pertenecer a la agrupación del servicio reducido.

Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en el alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el tribunal correspondiente. Caso de insolvencia, sufrirá la prisión subsidiaria que proceda.

79.—La solicitud de inscripción podrá efectuarse por comparecencia personal o por escrito.

De cada una de estas peticiones se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo, y por si le fuera necesario a los efectos de responsabilidad y penalidades correspondientes.

80. Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si éstos hubieran dejado de cumplir tal deber cuando por su edad le correspondía.

Igual obligación tienen los directores o administradores de los manicomios o establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

87. El día 1 de Enero de cada año publicarán las autoridades municipales o las que ejerzan funciones para este efecto, un bando haciendo saber que va a procederse a la formación del alistamiento para el servicio militar y recordando a los mozos comprendidos en el artículo 78 la obligación de hacerse inscribir en dicho alistamiento en la primera decena del indicado mes, así como a sus padres o tutores la de responder de la inscripción. Además se fijará un edicto en los sitios públicos, inscribiendo el citado artículo.

93. Si a pesar de haber pedido su inscripción resultare algún mozo omitido en el alistamiento del Municipio a que se haya dirigido, se aplicará al funcionario responsable de esta omisión la multa de 100 a 200 pesetas por cada omitido sin causa justificada; corresponderá a las Juntas de Clasificación y Revisión la imposición de estas multas, sufriendo la prisión subsidiaria que correspondiera, caso de insolvencia.

94. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintim años de edad el 1 de Enero al 31 de Diciembre, inclusive, de aquel año, y los que, excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido día 31 de Diciembre, por cualquier causa no hubieren sido comprendidos en ningún alistamiento anterior.

96. El alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el artículo 94, cualquiera que sea su estado, clasificándolos por el orden siguiente:

1º. Los mozos cuyo padre, o cuya madre a falta de éste, hayan tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento, en el Municipio en que éste se verifique, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad.

2º. Los mozos cuyo padre, o cuya madre a falta de éste, tengan su residencia, a partir del 1 de Enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento.

3º. Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso primero para sus padres.

4º. Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso segundo refiriéndose a sus padres.

5º. Los naturales del mismo Municipio.

Gobierno civil

El asunto de las harinas

El vicepresidente de Consejo de Economía Nacional, telegrafía al gobernador civil de esta provincia, lo siguiente:

“De Real orden comunicada por el señor presidente del Consejo de ministros participo a V. S. que queda autorizado el despacho regimen de libertad de importación de harinas descargadas y pendientes de despacho, así como todas las expediciones salidas de puerto de origen en la primera quincena del presente mes. Interésese noticias sobre abastecimiento istas, como cualquier antecedente necesario para ulteriores resoluciones.”

La Junta de Abastos

La reunión de la Junta de Abastos, que debía celebrarse en la tarde de ayer, para tratar del asunto de las harinas, ha sido aplazada en vista de las noticias recibidas de la Superioridad.

Próximamente será convocada de nuevo dicha Junta, con el fin de resolver otros asuntos.

Visitas

Ayer celebró una conferencia con el gobernador civil, el alcalde del Realejo Ba. Jo, señor Chávez Estrada.

También ayer visitó a la primera autoridad, el presidente de la Cámara de Comercio, señor Llombet.

Presupuestos

Por los Ayuntamientos de Sauzal y Buenavista han sido aprobados los presupuestos ordinarios respectivos para el ejercicio de 1927.

CONVOCATORIA

COMUNIDAD CIVIL DENOMINADA “SAN JOAQUIN”, en los términos de Farsia.—Arico

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria que tendrá efecto el domingo, día 9 de mes de Enero próximo, a las trece horas, en la Sala de actos del Ayuntamiento de esta villa, para tratar de los siguientes asuntos:

Elección de los miembros que han de desempeñar los cargos de la Junta Administrativa en el año próximo de 1927.

Presentación de cuentas. Lectura de la memoria reglamentaria.

Cuantos asuntos interesen a la Comunidad y proponga en el acto cualquier participie.

Guimar, 29 de Diciembre de 1926.—El presidente, Diego López.

Vida judicial

Sumarios

El Juzgado de Instrucción de la Laguna comienza a instruir diligencias sumariadas por desobediencia a Agustín González, fiel encargado del impuesto de Consumos en Valle Guerra, de cuyo hecho acusa a Felipe Suárez Martín, vecino del pago de Tejina.

—El mismo Juzgado de Instrucción instruye también sumario por lesiones que sufren Celestina Ramos Batista y Luciana González Fariña, vecinas del Rosario, de las que se acusan recíprocamente.

En esta capital y en la provincia

Crónica de sucesos

Maltrato de obra

Ha sido denunciado Agustín Miranda, vecino de esta capital con domicilio en la calle de Cruz Verde, número 10, por haber maltratado de obra a Pedro Padrón Galván, penetrando en una barbería situada en dicha calle, con el propósito de agredirle, lo que evitó un hermano del maltratado llamado Sebastián.

—También ha sido maltratada de palabra y obra la vecina de esta ciudad María Ferrera Gurbelo, domiciliada en la calle Sin Salida, 6, por un sujeto llamado Manuel Ramos Ramos, y con el cual había sostenido relaciones. Asistida en la Casa de Socorro, presentó una contusión en el muslo izquierdo, de carácter leve.

Información militar

El matrimonio y el servicio militar

La “Gaceta” ha publicado una Real orden circular disponiendo que el párrafo primero del artículo 60 del vigente Reglamento de Reclutamiento quede redactado así:

“Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio hasta su pase a la segunda situación de servicio activo si pertenecen al grupo de servicio ordinario, y hasta que obtengan la licencia ilimitada por haber cumplido el periodo normal de instrucción los pertenecientes al grupo de servicio reducido. Una vez ingresados en dicha situación militar u obtenido la licencia ilimitada, según los casos, se expedirá por los jefes de Cuerpo o unidades, para su entrega a los interesados sin previa petición, autorización militar para contraer matrimonio ajustada al formulario número cinco.”

NOTARÍA
DEL LICDO.
D. Severino Fernández Somaza
Calle de José Murphy, n.º 5

Saldo de mercancías
se realizan. Informarán: Rambla de Pulido 82.

MUY INTERESANTE PARA LOS EXPORTADORES DE FRUTOS, especialmente de PLÁTANOS

LA AGENCIA DE ADUANAS - TRANSPORTES

Juan Miralles

De Barcelona, Pasaje de la Paz, 10, Bis.

ofrece el precio limitadísimo de 0'95 PESETAS por huacal desde bordo puerto embarque sobre carro Barcelona.

Esta casa hace el servicio combinado con esta Isla.

Exactitud y rapidez en el servicio

Los señores exportadores pueden tratar directamente con la Casa Central en Barcelona, o bien con los representantes de la misma en

Las Palmas: D. E. Griera y Coll General Bravo, 16.

Sta. Cruz de Tenerife: D. Luis Villegas López Doctor Allart, 19

Instituto para la cura del cáncer y tumores

ánexo al Sanatorio del Dr. Rodríguez López

PLAZA DE 25 DE JULIO NÚMERO 4

Con todos los procedimientos modernos: quirúrgicos, radioterápicos y radioterápicos

CONSULTAS: todos los días de 10 a 12 de la mañana; y los martes, jueves y sábados, de 4 a 5 de la tarde.

Nuevo Overland de seis cilindros



Poder Abundante y Equilibrio Perfecto, es en todo sentido, un Automóvil de calidad. Se construye para realizar un ideal: el de ofrecer un coche verdaderamente maravilloso, potente, gracioso digno de toda confianza y económico, a un precio razonable. Su funcionamiento despierta un orgullo inmenso de posesión. Tiene potencia para subir las cuestas más empinadas sin cambio de marcha, para acelerarse a paso de tortuga en el tráfico congestionado, y como relámpago cuando la ocasión lo requiere. Visite nuestro SALON EXPOSICION, donde, además, se encuentran los últimos modelos de los afamados WILLYS-KNIGHT.

ALFONSO XIII, N.º 53. ALVARADO & VEGA Santa Cruz de Tenerife

Folleto de GACETA DE TENERIFE

INMACULADA

(NOVELA)

por Rafael PEREZ Y PEREZ.

Aquí, la señora viuda de Montellano con toda su experiencia se confesaba impotente.

El secreto de Marisa

La boda de Virginia llevó a la quin la nuevos y escogidos huéspedes; los más cercanos parientes de Ignacio Henestrosa, algunos amigos íntimos de ambas familias y los padrinos; toda esta gente puso una nueva nota de elegancia en la mansión campesina de los Montellano: venían de las playas elegantes, de sus residencias veraniegas, de sus viajes por el Extranjero y traían aires de fuera que parecieran por el pronto suavizar el ambiente. Marisa cargó con la responsabilidad de atender a sus huéspedes; tarea no muy fácil, pero si muy seductora, y dió pruebas de brillante ingenio, organizando lindas excursiones, reuniones encantadoras con juegos nuevos e inverosímiles de su exclusiva invención, visitas a dos o tres ruinas célebres del condado, saraos y partidas de sport.

Isabel Varela, como dominada por

un vértigo entregábase con ardor a todas las diversiones con un entusiasmo febril y malsano, que irritaba y lastimaba más todavía la susceptibilidad exacerbada de Agustín, y ponía un rictus de disgusto y una arruga profunda de inquietud en la boca y en la frente de la madre. Coquetaba desahucadamente con todos; era seductora e insinuante, removía un pozo de pensamientos malos con su desenvoltura loca, rebelde a todo consejo prudente y a toda sensata reflexión. Su padre, un gran señor despreocupado, apenas reparaba en tales menudencias; el resto de los huéspedes admiraban sus restricciones (el mundo es tolerante con las libertades si las cubre la capa del buen tono), y únicamente a su espalda y en voz muy baja, se permitían criticarla con frase acerada la anciana madrina de Pepe Luis, muy austera, la marquesa viuda de Henestrosa y algunas otras señoras respetables. Aquella Isabel alocada, brillante y sugestiva, asustaba a la viuda de Montellano y causaba un desdén profundo al serio Agustín.

Únicamente una sola persona, con intuición maravillosa, había entrevisto la herida que sangraba, si no en el corazón, por lo menos en el orgullo de Isabel. Ada, la niña sencilla, con su fina observación, dió cuenta de que la de Varela sufría. En su ignorancia absoluta de ciertas cosas de la vida, creyóla dolorida

por el manifiesto alejamiento de Agustín, pues aunque éste fué siempre un novio correcto y frío, en estos últimos tiempos la glacialidad del muchacho se había acentuado, y en razón directa de su apartamiento, crecían las locuras de Isabel, sus extravagancias, sus audacias, sus disparates... Para Inmaculada, Isabel estaba celosa. ¿De quién o de qué? No lo sabía. ¿Celos del corazón o del orgullo? Tampoco podía decirlo.

Su corazón compasivo se llenó de piedades hacia la aristócrata; era, como ella, una niña sin madre, a quien nadie se creía en la obligación de aconsejarle y a la cual todos se adjudicaban el derecho de criticar; vivía sin cariño de nadie, pues todas aquellas zalemas y adulaciones empalagosas que le tributaban, eran sólo una farsa de la comedia social que Ada, ya más experta, apreciaba en su justo valor, sabiendo a qué atenerse respecto a todo este falso aspecto de las cosas. Comprendía que en la pena que sufría Isabel, hubiera sido bueno reclinar la cabeza en un pecho amigo y buscar un descanso en la compenetración con otra alma piadosa; pero Inmaculada no se atrevía a ofrecerle su amistosa ayuda porque, nada torpe, comprendía que no le era agradable y que para salvar las distancias que su antipatía por ella y su soberbia aristocrática había puesto entre las dos, no bastaba todos los espontáneos y

sinceros ofrecimientos de amistad, todos los movimientos de aproximación que Ada pudiera intentar.

Estaba ya encima la fecha esperada por Virginia Montellano con infatigable ilusión de enamorada, y andaban los ánimos “desta guisa”, que dijera Cervantes: hundidos en el pliegue inmenso de su dicha los de los próximos esposos; muy distraído y alejado por el momento de sus pequeños odios y rencores, el de Marisa; febril, con vértigos insanos de locura, el de Isabel; alegre el del ciego, el cual, en todo este rebullido, estaba más atendido por Inmaculada, pues ésta, algo abandonada por Agustín (que se debía a sus huéspedes a fuer de amo de casa), le dedicaba largos ratos. Ada, por su parte, se mantenía al margen de estas grandes diversiones, pero su atención siempre al “qué dirán”, instábase con leve matiz de autoridad ahora, para que no dejase de ocupar su puesto.

—Ya no estamos solos, Ada, y hay que darle mucha cuenta a la gente. Pepe Luis y tú, debéis hacer lo que todos, ¿entiendes? no vayan a creer que os relegamos al olvido.

Durante estos días atareados, Agustín era todo de sus obligaciones de cortesía, descansando el peso de la dirección de los talleres en Lemus; y el de la instalación de las máquinas, motores y labores de las filaturas en un ingeniero joven recién salido de la Escuela, que le había sido

recomendado con insistencia por el marqués de Henestrosa. Pedro Valvar cumplía su cometido a conciencia y Montellano se limitaba a hacer dos visitas diarias, siempre a escape y corriendo. Tenía interés en que estuviese todo listo para ocho días después del casamiento de su hermana a fin de que su Eminencia el Cardenal Henestrosa, tío de Ignacio, que debía llegar la víspera de la ceremonia para bendecir el enlace y dedicar después una quincea a la familia Montellano, hiciese la solemne bendición de la nueva fábrica de hilados y tejidos. Agustín soñaba con ese momento feliz; pensaba que hubiese una gran fiesta, y para que de su alegría pudiesen participar todos los que deberían encontrar trabajo y pan bajo los muros de las nuevas fábricas, estaban terminando a escape la enfiada y delicada tarea de la admisión de personal.

Todo esto lo llevaba atareado y sin tiempo más que para vivir en continua agitación. Su novia, en justicia, aun cuando entre ellos no hubiese surgido la difícil situación agravada por las tonterías de Isabel, no podría extrañarse ni dolerse de su apartamiento, puesto que sus muchas ocupaciones le absorbían de una manera visible...

Marisa se había encargado de la parte ornamental para la festividad del matrimonio; le ayudaba Paco (gran artista), y con este motivo había surgido una aproximación apa-

OVOMALTINA

ALIMENTO NATURAL TÓNICO



El Tennis no exige solamente agilidad. Requiere tambien fuerzas, musculos y un gran "golpe de vista".

Tomando con regularidad la Ovomaltina, aumentareis vuestra resistencia fisica y proporcionareis a vuestros nervios y musculos los elementos vitales para fortalecerlos.

¡Probedlo para Convencerlos!

De venta en todas las farmacias y droguerías.

DR. A. WANDER S. A., BERNA
Único concesionario para España

SANATORIO

Plaza de 25 de Julio, núm 4.
Director: J. Rodríguez López
CIRUJANO GENERAL

Especialista con títulos de las facultades de París, Londres y Hamburgo en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, garganta, nariz, oídos y ojos.

Se practican toda clase de operaciones — Consultas de Medicina General

Gabinete Radiológico con los tres aparatos de Rayos X más modernos conocidos actualmente.
EL NEO SYMMETRIE para Radioterapia profunda y curación del cáncer
EL CONTACTO GIRATORIO DE SIEMENS para Radioterapia superficial y Radiografía.
EL PERFEC DE GAYFFE para Radioterapia superficial y radioscopia.
Curación por Radioterapia sin operar de las enfermedades de matriz: cáncer, tumores, trastornos de la menstruación, anexitis, etc., etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, reumatismo, eccemas, escrófulas, supuraciones crónicas del oído, bocios, enfermedades de la piel, supuraciones de los huesos, parálisis y neuralgias etc., etc.
Aparato Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, baños de luz, baños eléctricos, alta frecuencia, etc., etc.
Lámpara de cuarzo para raquitismo, anemia, clorosis etc., etc.
Este Sanatorio, montado con todos los adelantos modernos, se halla situado en uno de los sitios más céntricos y pintorescos de la población.
Se admite toda clase de enfermos de medicina y cirugía no contagiosos. Inyecciones de 914.
Hora de Consulta: Todos los días de once a una

Tubería inglesa
DE LA MEJOR CALIDAD
Negra, negra barnizada o galvanizada
Vendedores: Williams, Strakey & Co., de Londres (24 & 25, Fenchurch St.) E. C. S. Agentes de la Scottish Tube Co. Ltd.
Representante en Santa Cruz de Tenerife: TOMAS DE ARMAS QUINTE-ROS.

A los señores comisionistas

AVISO DE INTERES
En Junta general celebrada el 3 del corriente por este Colegio Oficial de Agentes Comerciales, se acordó realizar las últimas y consiguientes gestiones acerca de los señores agentes no colegiados para que ingresen debidamente en este Colegio y se pongan dentro de la legalidad en cuanto a la tributación se refiere.
Estando este Colegio en el deber de perseguir la clandestinidad en virtud del R. D. de 8 de Enero del año actual, por recaerle responsabilidad en el abandono de esta obligación, avisa a todos los señores agentes no colegiados para que en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de este aviso, deberán entregar en la Secretaría del Colegio sus altas respectivas, en el bien entendido que aunque lejos del ánimo de esta entidad el causar daños materiales a ningún compañero, se verá muy obligada a tomar serias medidas que eviten el perjuicio que a este Colegio en particular y a la clase en general les causa el ejercicio clandestino de la profesión, fuertemente perseguido y castigado por la antes citada Ley.
Teniendo en cuenta esta generosa advertencia se espera que todos los señores aludidos se apresuren a dar cumplimiento a lo que constituye un deber ineludible por ser forzosa la colegiación de todos los agentes comerciales de España.
Santa Cruz de Tenerife, 8 de Diciembre de 1926.—El secretario, Secundino Gutiérrez.— Visto bueno: el presidente, A. Toledo Ruiz

Las cubiertas de Cuerda

DUNLOP

Fabricadas en Inglaterra

están dando un magnífico resultado en todos partes del mundo

Las cubiertas de cuerda "DUNLOP" que tengo montadas, han recorrido hasta la fecha unos 30,000 Kilómetros.
MARIUS LUNG
Frederiksberg, Copenhagen.

El recorrido hecho por las últimas cuatro cubiertas de cuerda "DUNLOP" montadas en mi Wolsley 20 h.p. 6-cilindros limousine, es como sigue:

Cubierta nº	Kilómetros
18184	25,723
18114	24,289
17137	30,144
18062	28,474

W. H. BOWATER,
Birmingham (Inglaterra)

Las cubiertas de cuerda "DUNLOP" han hecho un recorrido aproximado de 16,000 Kilómetros, con un solo pinchazo.
G. E. BARLOW,
Calcutta (India).

Sus cubiertas "DUNLOP" de cuerda, han hecho un recorrido de 30,500 Kilómetros, sin la mas pequeña molestia y están aun en estado de recorrer otros 8,000.

C. J. de PREEZ,
Middleburg (Transvaal),
Africa del Sur.

Sus cubiertas de cuerda "DUNLOP" han recorrido unos 8,000 Kilómetros, sobre toda clase de carreteras, sin la mas pequeña molestia y están en estado de recorrer otros tantos.

V. L. GOVINDARAJ,
Madras (India).

Expresamos a V. nuestra entera satisfacción con su cubierta de cuerda "DUNLOP" cuya superioridad por su excelencia y durabilidad, es indiscutible.

SOCIEDAD COOPERATIVA,
Lisone, Italia.

PUEDEN OBTENERSE DE MANUEL VAN-DE-WALLE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Colocando

DUNLOP CORD

Quedará Vd. satisfecho

LA PATRIA HISPANA

S. A. DE SEGUROS

Seguros de Vida con reconocimiento y sin reconocimiento médico, Incendios, Accidentes individuales, Accidentes del trabajo, Coches, Carro y Automóviles, Transportes marítimos y terrestres, Cochas, Enfermedades, V. loret, Cristales, etc., a primas reducidas y condiciones muy ventajosas.

Para informes dirigirse al subdirector de la misma: V. LOPÉZ APARICIO.
Plaza del Teatro número 5 — Santa Cruz de Tenerife

NOTA.—Esta Compañía tiene por norma no entablar jamás con sus asegurados discusiones enojosas, procediendo a la liquidación de cualquier siniestro con verdadera rapidez.

Hidrolitines Dr. Grau
INCOMPARABLE AGUA DE MESA

Camas de madera
Desde TREINTA y CINCO PESETAS. De venta: BLAS BAPTISTA, Imeldo Seris 41. Santa Cruz de Tenerife.

SE DESEA COMPRAR
casa con huerta en esta capital.
Para informes:
Alfonso XIII 76 78 (a)—Teléfono 91 número 20.



Lo mejor de la carne está en esta botella

Basta añadir agua caliente a una cucharadita de Bovril para tener un caldo nutritivo en cualquier momento.

BOVRIL

Representante exclusivo: S. A. SHINGLER
— ALVAREZ DE LUGO, 14.— SANTA CRUZ DE TENERIFE —

Ponga la nueva Bujía Bosch

en su coche y aumentará notablemente su rendimiento



De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

EQUIPO BOSCH S. A.

BARCELONA-MADRID
Equipe sus Coches con MAGNETOS-DINAMOS-FAROS-BOCINAS y BATERIAS BOSCH son las mejores.

TELAS BLANCAS

"EXPLORADOR" "LA JARDINERA"
Retorta Fina y de gran vida. Fabricada con el mejor algodón americano. Las personas de buen gusto deben preferirla.
Después de lavada, queda más fuerte.
Casi todos los Comercios las venden

No de V. más vueltas a su cabeza

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO

PREFIJADO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Aviso

La CASA VARELA pone en conocimiento de su respetable clientela y del público en general, que el despacho de SEMILLAS DE HORTALIZAS Y FLORES, ha sido trasladado a la calle de Canales, esquina a la de San Francisco de Paula, casi frente a los almacenes de don Antonio Aeca. Y la oficina general ha sido trasladada a la Rambla 11 de Febrero (Barriada de los señores Ley). Teléfono número 383. Santa Cruz de Tenerife.

Hotel Milán

CIUDAD DE ICOD
(Frente a la plaza de la Constitución)
Magníficas e higiénicas habitaciones. Baños. Duchas. Amplias y vistosas terrazas. Teléfono. Excelente y exquisita cocina.
Abierto desde el día 8 de Diciembre.
Propietario: Gregorio Tuvio Barreto.

YEOWAR LINE

AVISO A LOS EXPORTADORES DE FRUTOS

Habiendo terminado la huelga de mineros en Inglaterra y en vías de normalizarse el costo del carbón, hemos acordado suprimir el 20 por 100 de aumento en los fletes, a partir del primero de Enero próximo.—Richard J. Yeoward, Agente.

SE VENDE

una pila de granito imitación de mármol para agua bendita. Loz para pisos y tapas para muebles de todas clases y muebles finos de todas clases, a precios sin competencia. Para informes: Puente Zarita, número 20.




HIDROLITINES DR. GRAU

INCOMPARABLE AGUA DE MESA



HIDROLITINES DR. GRAU

INCOMPARABLE AGUA DE MESA



HIDROLITINES DR. GRAU

INCOMPARABLE AGUA DE MESA

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Cada paquete contiene un lindo vaso de cristal

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(De la Agencia Prensa Asociada)

Los temporales en la Península

Una nota de la censura
Madrid 31 1'15.—En la Oficina de Censura se nos ha facilitado una nota en la que se dice se averiguarán las causas que han motivado que los trenes de viajeros se hayan visto bloqueados como consecuencia de los temporales de agua.

En Valencia continúa nevando
Se reciben noticias de Valencia dando cuenta de que continúa nevando abundantemente, a consecuencia de lo cual ha quedado interrumpido el tráfico en la línea de ferrocarriles del Norte.

La Cámara Agrícola de París alarmada por la cosecha de naranjas
La Cámara Agrícola de París, al conocer los detalles de los temporales en Valencia, ha telegrafiado de modo alarmante preguntando si las existencias de naranjas se han perdido, habiéndosele contestado que no obstante los grandes daños causados aún quedan bastantes.

Los daños en Valencia
Hasta ahora se calculan en 250 millones de pesetas los daños causados por el temporal en la provincia de Valencia.

Un telegrama del marqués de Estella
Desde Castellón de la Plana comunican que el marqués de Estella ha telegrafiado dando el pésame por la catástrofe ocurrida en dicha población con motivo de los temporales, anunciando además el envío de fondos para aliviar en algo las pérdidas sufridas.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

Continúa la vista de la causa contra los artilleros

Madrid 31 1'15.—Esta tarde ha continuado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa instruida contra los artilleros, con motivo de los recientes sucesos de dicho Cuerpo.

En esta sesión leyeron sus informes los restantes defensores. El fiscal notificó verbalmente sus conclusiones, así como también los defensores.

A las siete de la tarde terminó la sesión, reuniéndose seguidamente la Sala, deliberando acerca de la sentencia, a la cual se comunicó por la noche al marqués de Estella.

SE VENDE

una hermosa casa muy barata, en la calle de la Noria, número 13. Razón: Alvarez de Lugo, 13.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

El día 13 de Enero de 1927 llegará a este puerto, el magnífico y rápido vapor alemán

"Cap Norte"

Saliendo el mismo día para LISBOA, VIGO, BOULOGNE sur MER y HAMBURGO, para cuyos puertos admite pasajeros en 1.ª y 3.ª clase

Para más informes diríjanse a su consignatario JACOB AHLERS

Marina 31 Teléfono 536

REAL HOLLAND LLOYD

El magnífico y rápido vapor "Amsteldand"

sale el lunes 3 de Enero, con destino directo de este puerto al de Londres, siguiendo después al de Amsterdam, y admitiendo para ambos toda la fruta que se presente.

Para informes: MANUEL CRUZ

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Fred Olsen & Co.

OSLO SERVICIO A LONDRES

Salidas del mes de Enero

El magnífico vapor SAN CARLOS el día 6 para LONDRES

Varias noticias

Clausura de una Asamblea

Madrid 31 1'15.—Hoy por la tarde se ha celebrado en esta corte el acto de clausura de la Asamblea de profesores municipales provinciales.

Con tal motivo pronunció un elocuente discurso el señor Muñoz Lora, que fué muy aplaudido.

Terremoto en Chile

Madrid 31 1'15.—Según comunican de Colombia, en la frontera de Chile se ha dejado sentir un violento terremoto, el cual ha causado grandes daños en la región de Rugby.

Desde Londres se comunicará por telefonía con Nueva York

Gran sensación se ha originado en todas las esferas sociales ante el anuncio que desde cualquier teléfono de Londres, se podrá, a partir del mes de Enero, comunicar por telefonía sin hilos con cualquier abonado de Nueva York.

El precio de una conferencia durante diez minutos será de diez libras esterlinas.

De América

Las elecciones norteamericanas y la ley seca

Nueva York.—El señor Olvany, 41 rector de la famosa organización de Tammany ha declarado que la elección presidencial de 1928 se hará especialmente sobre la plataforma de la prohibición.

Ayuda financiera a una compañía naval

Washington.—Se ha discutido en el Senado la concesión de subsidios al shipping board americano para la explotación de su flota.

El senador Hiram Johnson, encargado del informe sobre esta cuestión, ha comunicado que aunque, opuesto a la concesión de todo subsidio e interés; particulares, se halla dispuesto a acordar una ayuda financiera al shipping board, con objeto de que pueda explotar sus navios.

Por otra parte, el almirante señor Benson se declaró partidario de una ayuda gubernamental.

Añadió que el Gobierno británico ha concedido a cierta compañía naval inglesa una subvención anual de 90.000.000 de dólares.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Angel Montañez, de 2 años de edad y domiciliado en la Cuesta. Asistido de quemaduras de segundo grado en el pecho y abdomen, de pronóstico reservado.

Gándida García, de 50 años, y domiciliada en la calle de Serrano, 90. Asistida de una herida punzante en el tercio inferior del antebrazo izquierdo; leve.

Marcelo Rocio de León, de 35 años de edad, y con domicilio en el taller de bloques de la Junta de Obras del Puerto. Asistido de heridas contusas en los dedos primero y segundo del pié izquierdo; leve.

De Alemania

Asamblea de Diputaciones renanas

Berlin 31 1'50.—En la Asamblea de Diputaciones Provinciales celebrada en Rehnania pronunció un discurso el presidente, diciendo que las conversaciones de Londres, Locarno y Thortly, han servido progresivamente para llegar al camino de la paz.

Agrega que aún reconociendo tal beneficio, lamenta que el resultado de todas ellas no se haya hecho sentir todavía en las provincias renanas.

Añade que para evitar incidentes análogos a algunos ya registrados es imprescindible la inmediata evacuación de los territorios ocupados porque la repetición de lo ocurrido en Landau pone en grave peligro la reconciliación.

La inmigración alemana a Australia

El Gobierno australiano ha comunicado al Gabinete alemán que ha sido autorizada nuevamente la inmigración de mineros alemanes.

Queda zanjada la cuestión de los artilleros

Un importante decreto

Madrid 31 16'30.—(Urgente).—Acaba de ser firmado por S. M. el Rey un decreto por el cual se dan por terminadas las sanciones impuestas a los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería.

Una nota del presidente

También se nos ha facilitado una nota de la Presidencia, en la que el marqués de Estella dice que ya mañana no habrá ningún preso por motivo de la cuestión de los artilleros, que en definitiva ha quedado zanjada.

Una nota del marqués de Estella

Madrid 31 19'30.—Cuando el marqués de Estella salió de Palacios, después de haber despachado con el Monarca, nos facilitó la siguiente nota oficial:

"Con la vista de la causa celebrada ayer en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, terminé todo el procedimiento que se ha instruido en relación con la llamada cuestión de Artillería.

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto que ultima y finiquita esa cuestión con la mayor amplitud, quedando zanjadas las sanciones impuestas por los Tribunales militares.

Mañana mismo, agrega la nota, se comunicará telegráficamente dicho decreto a todas las Capitanías generales, con objeto de que no quede ni una sola persona privada de libertad.

Termina la nota del marqués de Estella dedicando grandes elogios a la actitud de la opinión pública y de la Prensa en general, que han tratado este asunto con la debida comprensión y patriotismo.

CASA PASSAPERA FUENTES Adela

Génova, 19.—Madrid

Presentará próximamente en Tenerife: sus elegantes colecciones de Vestidos Abrigos-Sombreros y un surtido de fajas de caucho para adelgazar.

Un juicio favorable

El Cabildo Insular de Tenerife

De un artículo recientemente publicado por nuestro colega "Diario de Las Palmas", transcribimos las siguientes líneas, en las que se señala con elogio, y como digno de ser imitado por los demás organismos similares de nuestra provincia, la labor que lleva a cabo el Cabildo Insular de Tenerife:

"Justo es reconocer que el Cabildo de Tenerife ofrece un plausible ejemplo a los Cabildos de las otras islas, con su actividad e iniciativa en pro del fomento moral y material de los intereses que tiene a su cargo. A su Cabildo le debe Tenerife importantes beneficios en las comunicaciones interiores y en otros problemas de interés colectivo.

Figuran en el amplio programa del Cabildo de Tenerife construcción de carreteras y embarcaderos, ferrocarril, caminos vecinales, conservación y reparación de vías de comunicación etc. Además tiene en estudio diferentes cuestiones que afectan al progreso de la isla vecina.

Así como el de Tenerife deseamos ver a todos los Cabildos insulares, estudiando y resolviendo, asuntos de interés público sin perder el tiempo en particulares secundarios".

Del Gobierno

Despachando con el Monarca

Madrid 31 19'30.—Hoy estuvieron en Palacio despachando con S. M. el Rey, el jefe del Gobierno marqués de Estella, y los ministros de Fomento y de Instrucción Pública, señores marqués de Guadalhorce y Callejo.

Hablando con los ministros

Al salir del regio alcazar, los señores Callejo y marqués de Guadalhorce, se detuvieron breves momentos a conversar con los periodistas, manifestándonos que S. M. el Rey firmó varios decretos que carecían de interés.

También nos dijeron que habían informado ampliamente al Monarca del curso que lleva el estudio de los presupuestos, añadiendo que por ello fué largo el despacho con el Monarca.

Preguntados por los periodistas acerca de si el presidente llevó a la firma regia algún decreto interesante, nos contestó el marqués de Guadalhorce afirmativamente, diciendo que era cierto, que el marqués de Estella sometió a la sanción regia un decreto relacionado con los artilleros.

Nos dijo que dicho decreto está inspirado en una gran clemencia y en términos de armonía, agregando que tanto S. M. el Rey como el marqués de Estella, se encuentran muy satisfechos después de firmar dicho decreto.

Una nota de felicitación del marqués de Estella

Madrid 31 19'30.—En otra nota que se nos ha facilitado, el marqués de Estella desea a toda España felicidades sin cuento para el próximo año, terminando con un saludo que dirige a todos los sectores sociales, y especialmente al Ejército de Marruecos.

Información del día

El Año Nuevo

Despedida de 1926

Hemos dejado atrás todo un año y con él hemos enterrado cuantos acontecimientos de mayor o menor importancia han ocurrido durante el transcurso del mismo. Todo ha pasado a la historia; en el escenario de 1926 se ha bajado el telón, y un nuevo velo se ha descubierto, apareciendo radiante y jubiloso el actual año de 1927.

Es ley forzosa dar un adiós rotundo a lo pasado, despidiéndolo definitivamente en unas ansias locas de olvidar. Y así ocurre un año tras otro, sin tener en cuenta, sin darnos a meditar, que el tiempo que se va, no solo ya no retornará, sino que deja huellas en las almas y en las personas con cicatrices más o menos visibles, pero que poco a poco nos van conduciendo hacia el fin de nuestro inexorable destino.

Este año, como otros, se ha despedido al año que se aleja, celebrando con fausto el que llega con pregones de augurios bienhechores, recibiendo con palmas y regocijo sin límites.

Bailes en las sociedades

Con gran animación se celebró anoche en esta capital la entrada del nuevo año, verificándose animados bailes en el Círculo de Amistad XII de Enero y Juventud Republicana, así como en otras sociedades de recreo, donde la animación no decayó un momento.

En Villa Benítez

También en el hotel Villa Benítez se celebró con gran brillantez y con la asistencia de numerosa concurrencia, la entrada del nuevo año.

El nuevo propietario de este establecimiento, que cada día se ve más concurrido, siendo un lugar preferido para pasar agradables reuniones, ofreció anoche a las numerosas personas que acudieron a dicho hotel, una simpática y lucida fiesta de fin de año.

Se sirvió una espléndida comida en los amplios y elegantes comedores del acreditado hotel, que fué amenizada por el "Trío Górdoba". Después de la comida se organizó un animado baile, que duró hasta bien entrada la noche en medio de la mayor animación.

La entrada del nuevo año se verificó con diferentes actos, siendo obsequiados los asistentes con diversos regalos, y ofreciéndoles variadas sorpresas.

En el Quisísana

Como es costumbre en el Grand Hotel Quisísana, anoche se celebró la despedida de año y entrada del nuevo, con una cena extraordinaria seguida de un baile, que fué amenizado por una orquesta de la Asociación de Profesores de Orquesta de Tenerife.

La fiesta, como todas las que organiza el Hotel Quisísana, revistió gran brillantez, asistiendo numerosa concurrencia, que fué obsequiada con distintos regalos y sorpresas.

Diversas noticias

del Extranjero

Los mariscales de Italia

Roma.—El informe que acompaña al proyecto de la ley referente al nombramiento de los mariscales de Italia, recuerda que, en virtud de consecuencia de los nuevos reglamentos de Ejército, habiendo quedado abolido el grado de general del Ejército, el grado más alto de la jerarquía militar es el de "mariscal de Italia".

Añade que el Gobierno, por razones de oportunidad, ha querido nombrar mariscal de Italia a los que tenían el grado de general de Ejército. El informe hace notar a continuación que la legislación se ha preocupado de sustraer a los mariscales de Italia a los efectos de la ley sobre el límite de edad.

Una proclama de Chang-Su-Lin

Pekín.—El mariscal Chang So-Ling ha publicado una proclama afirmando su resolución de combatir al Gobierno bolchevique y a sus partidarios por todos los medios, hasta restablecer la unidad de China e instaurar un Gobierno federal capaz de garantizar la seguridad de las vidas y haciendas de los súbditos extranjeros.

El Ejército rojo, rechazado

Shanghai.—Las tropas que acudió la Fen Chuang Fang han conseguido rechazar a las primeras vanguardias del Ejército rojo de Cantón. A consecuencia de ello han quedado nuevamente restablecidas las comunicaciones entre Hankou y Shanghai.

La organización comercial en España

París.—El representante de España, en el Congreso Internacional de Organización Comercial, don Rafael Borj, de Barcelona, ha dado una conferencia sobre "La organización comercial en España".

El señor Borj propuso la creación de una Oficina Internacional de Organización Comercial, proposición que fué aprobada.

El señor Borj solicitó también que el próximo Congreso se celebre en Barcelona, durante la próxima Exposición.

Esta proposición fué aprobada igualmente por unanimidad.

La convención del opio

Ginebra.—El Gobierno de San Salvador ha remitido a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones la ratificación de la convención internacional del opio, firmada en Ginebra el 10 de Febrero de 1925.

Dicha convención ha sido ratificada hasta ahora por siete Estados, pero no entrará en vigor hasta que la ratifiquen diez potencias por lo menos.

Un acuerdo franco-italiano

Roma.—En una entrevista concedida en Roma al representante de la Associated Press, el presidente Mus-

Fabrica de Mosaicos DE FERNANDO ROSARIO Y LEON LA LAGUNA - BENCOMO n.º 20 Traseira del Teatro Leal

Automóviles de alquiler

Quando desee algún auto, le conviene llamar al teléfono 303 o 448, para que le servirá en seguida, además de hacer sus viajes en coches cómodos y que le costará poco dinero. Oficinas: San Francisco, 7.

solini ha declarado que consideraba como una necesidad fundamental de la evolución europea la conclusión de un acuerdo franco italiano, afirmando que la política desarrollada por Italia, es esencialmente pacífica, y que el urgente problema de la expansión italiana será resuelto por este método.

El señor Mussolini terminó diciendo que la amistad entre Italia y la Gran Bretaña es tradicional, y no ha sido nunca interrumpida ni traicionada.

Combinación diplomática francesa

París.—El "Petit parisien" dice que con motivo de la dimisión del señor Seydoux, quien, como es sabido, abandonó la dirección de los asuntos políticos y comerciales del ministro de Negocios Extranjeros por motivos de salud, será probablemente designado para sustituirle el señor Beaumarchais, actual ministro de Viena.

Para ocupar este puesto será nombrado el señor Dard, actual ministro en Sofía, o el señor Chambrun ministro en Atenas.

Es casi seguro que en esta combinación diplomática el señor Guichan, actual ministro en Budapest, pase a Bucarest, y no es imposible que en la combinación entre también la legación de Belgrado, cuyo ministro, el señor Grenard, está próximo a ser jubilado.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 31 de Diciembre

Table with 2 columns: Currency/Item and Price. Includes Libras, Francos, Liras, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

Comerá Vd. muy bien

si lo hace en el Café-restaurant COLON que dispone actualmente de una excelente cocina. Pruebe un día y se convencerá. Precios módicos

MOSTUVA

Es el zumo esterilizado puro de uvas escogidas sin fermentar. Conserva íntegra la cantidad de azúcar de uva resultando un poderoso e inofensivo alimento y tónico de primera fuerza para los organismos depauperados así como utilísimo en prolongadas convalecencias originadas por graves enfermedades.

Por su composición y contenido de ácido, es conveniente para el tratamiento del estreñimiento crónico y del reumatismo. Es una bebida agradable y refrigerante, muy útil, sobre todo, en las estaciones calurosas.

De venta en ultramarinos, droguerías y Farmacias. Depósito para todas las Islas: Francisco Martín Arrimadas, en Santa Cruz de Tenerife, calle de San José n.º 28, almacén de calzado El Barato o en el Puerto de la Cruz, Hoya 9.

Aux Galerías Lafayette -- AGENCIA

San Francisco núm. 20

Señoras, aprovechad la ocasión

Desearios de que nuestros clientes resulten prácticamente beneficiados, adelantamos nuestra liquidación de la temporada de invierno. Desde hoy hasta el día 31 de actual Diciembre

Rebajamos el 20 por 100

sobre todos nuestros artículos de invierno, haciendo en los demás bonificaciones y obsequiando a todos los compradores. Tenemos el más bonito, práctico y económico surtido de

JUGUETES

No dejéis de visitarnos y convencerse de que siempre os conviene efectuar vuestras compras en nuestros almacenes, donde hallareis mejores artículos y más baratos que en los demás sitios.

ELESCUDO

ALMACEN DE MERCERIA Y PAQUETERIA SAN JOSÉ, NUMERO 23

Si es Vd. nuestro cliente, nada nuevo le anunciamos; pero si no lo es, le conviene saber que esta tienda vende artículos de superior calidad a precios muy equitativos lo cual debe usted aprovechar en defensa de sus intereses.

No confundirse: SAN JOSE, 23, frente al almacén de calzado "EL BARATO"

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores **Bure, Sancho II y Santa Ursula**
 Para informes: Marina núm. 49 Teléfonos: 529 y 514

The Unión Castle Mail Steamship Co. Ltd.
 El vapor correo inglés "Gascón" de 6.841 toneladas de registro, se espera en este puerto en 5 de Enero, con destino a LONDRES.
 Tiene hueco para 100 toneladas de frutos bajo cubierta y 800 sobre cubierta.
 Para más informes, dirigirse a
HAMILTON Y Co.
 Agentes.

David Maciver & Co. Ltd.
 El vapor correo inglés "LOMBARDY"
 de 3.379 toneladas de registro, se espera en este puerto el 3 de Enero con destino a Liverpool directo y con hueco para 900 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.
 Para más informes dirigirse a
HAMILTON & CO.
 Agentes.


YEOWARD LINE
 SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE ENERO DE 1927
PARA LIVERPOOL
 Día 1 - Vapor "Ardeola" Día 15 Vapor "Alondra".
 Día 8 - Vapor "Aguila" Día 22 Vapor "Avoceta".
 Día 29 - Vapor "Alondra".
 Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfardados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.
 Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brother. Marina, 43. Teléfono 540.

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes H. López)
 Puerto de Santa Cruz de Tenerife
 Servicio del mes de Enero de 1927

Nombre del vapor	Días	Destino
INFANTA ISABEL DE BORBON	7	Montevideo y B. Aires.
ISLA DE PANAY	24	Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
SAN CARLOS	26	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MANUEL CALVO	4	Las Palmas, Cádiz y Barcelona.
REINA VICTORIA EUGENIA	14	Cádiz y Barcelona
BUENOS AIRES	9	Cádiz y Barcelona
MONTEVIDEO	4	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Galvenón.
MANUEL CALVO	31	" "

Los Consignatarios, Vda. e hijos de Juan La-Roche, Alfonso XIII núm. 35

Gran Optica Científica Americana
GRADUACIÓN DE LA VISTA GRATIS
 DIRECTOR CIENTIFICO:
Don Demetrio Poveda
 Médico oculista. Dedicado durante 22 años únicamente a enfermedades de los ojos
 JEFE DE LOS TALLERES:
Don Manuel Vázquez
 Optometrista - Diplomado en el Instituto Spencer, de New York.



Esta importante Optica gradúa la vista con aparatos modernísimos que lo hacen científicamente y sin error, y es la única casa en esta que cuenta con un taller dotado de máquinas perfectísimas y con personal competente que le permiten hacer todos los cristales que actualmente se conocen, entregándose los trabajos a las veinticuatro horas de hacerse la refracción.
 Tiene grandes existencias de monturas de todas clases, formas y precios, empleando en sus confecciones cristales de las mejores marcas nacionales y extranjeras, garantizando al Director científico todos los trabajos que se le encomienden.
 Horas de ensayo por el Jefe del Taller: de 9 a 1 y de 2 a 4.
 Horas de graduación por el Director científico: de 4 a 7.
 Alfonso XIII, 56 - Teléfono, 51.

AUTOMOVILES "OPEL"
 41 6H. P.

 De 2 y 4 ASIENTOS
 El coche ideal para estas islas por su construcción sólida, su precio económico y su reducido consumo de combustible
FACILIDAD EN LOS PAGOS
 Existencia de piezas de recambio
 Dirigirse a su representante
JACOB AHLERS
COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
 PROFESORA: SEÑORITA CARMELINA MARTINEZ
 Clases de primera enseñanza y preparación para ingresar en el Bachillerato o Magisterio
 Calle de Alfonso XIII núm. 66. SANTA CRUZ DE TENERIFE

"LA IBÉRICA"
 Casa de Huéspedes
 La más económica de la población. Buenas habitaciones
Servicio esmerado
 Se sirven comidas a domicilio
 DR. COMENGE (antes San Francisco) núm. 4.

Eclesiástica
 Teniendo que ausentarse de La Laguna por motivo de salud el Administrador Habilitado de la Diócesis de Tenerife, se señalan los martes, jueves y sábados para despachar de once a tres de la tarde a los partícipes del presupuesto eclesiástico.

Se desea
 alquilar habitación amueblada con pensión y ventana a la calle en sitio céntrico de esta población. Dirigirse a L. V. Apartado Correos número 151.

SALON DE LUSTRAR BOTAS
 Lo ofrezco a mi distinguida clientela y al público en general, situado en la Plaza de la Constitución, contiguo al Café British, lo encontrarán abierto desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche, con toda clase de líquidos para lustrar toda clase de calzado, lo mismo que para limpiarlos.
 NICOLAS PIÑA

Pérdida
 El día 21 del presente mes y en el trayecto comprendido entre la plaza de la Constitución de esta capital y las Canteras, se ha extraviado la manivela de un automóvil marca F. N.
 Se ruega a la persona que la haya encontrado la devuelva a su dueño don Adolfo Tirado, calle Ferer número 30, o en la Secretaría de la Sanidad Exterior.

Sociedad Cooperativa de Construcciones de Casas Baratas
 de Santa Cruz de Tenerife

En atención a no estar dentro de las condiciones del concurso, las proposiciones recibidas, la Junta directiva de esta Sociedad, en la sesión celebrada en el día de ayer, acordó conceder un nuevo plazo que vencerá en 15 de Enero próximo, para la presentación de proposiciones para la construcción de los siguientes inmuebles en los solares que posee en el barrio de Salamanca:
 Dos casas del tipo A con un valor aproximado de 30.000 pesetas cada una 60.000
 Cuatro casas del tipo B con un presupuesto aproximado de 20.000 pesetas cada una 80.000
 Gaforese casas del tipo C con un coste aproximado de 10 mil pesetas cada una 140.000
 Total: 280.000

Los pliegos de condiciones están a disposición de los señores que deseen acudir al concurso en la casa del arquitecto de la Sociedad don Pelayo López y Martín-Romero, sita en la plaza de Weyler, número 2.
 Santa Cruz de Tenerife, 14 de Diciembre de 1926.—El secretario, José Hernández de León; visio bueno: el presidente, Emilio López.

BAZAR ALEMAN
 PLAZA CONSTITUCION, 2
 Se realizan una partida de -- JUGUETES --
 También hay un bonito surtido de
Juegos Familiares

Se compran dos casas en sitio céntrico de esta población que el valor de cada una no pase de 50 mil pesetas.
 SE VENDEN varias casas en sitios distintos de esta población.
 OFICINAS: RAMBLA DE PULIDO 12. Teléfono 674.

Obreros. Buscamos para la centralera "La Jurada", fabrica de bloques, carretera de San Andrés. Paganos buenos jornales y alojamiento gratis.
 CASA SIEMENS, constructores del muelle Sur - Santa Cruz de Tenerife.

RALUM
 Para la cura del cáncer en todas sus formas, especialmente de matriz, en el Sanatorio del Doctor RODRIGUEZ LOPEZ, delegado de la Liga anticancerosa española. (Plaza de 25 de Julio, 4).

Se venden tres casas en esta población y una en la Cuesta.
 Informar en RAMBLA DE PULIDO núm. 12.

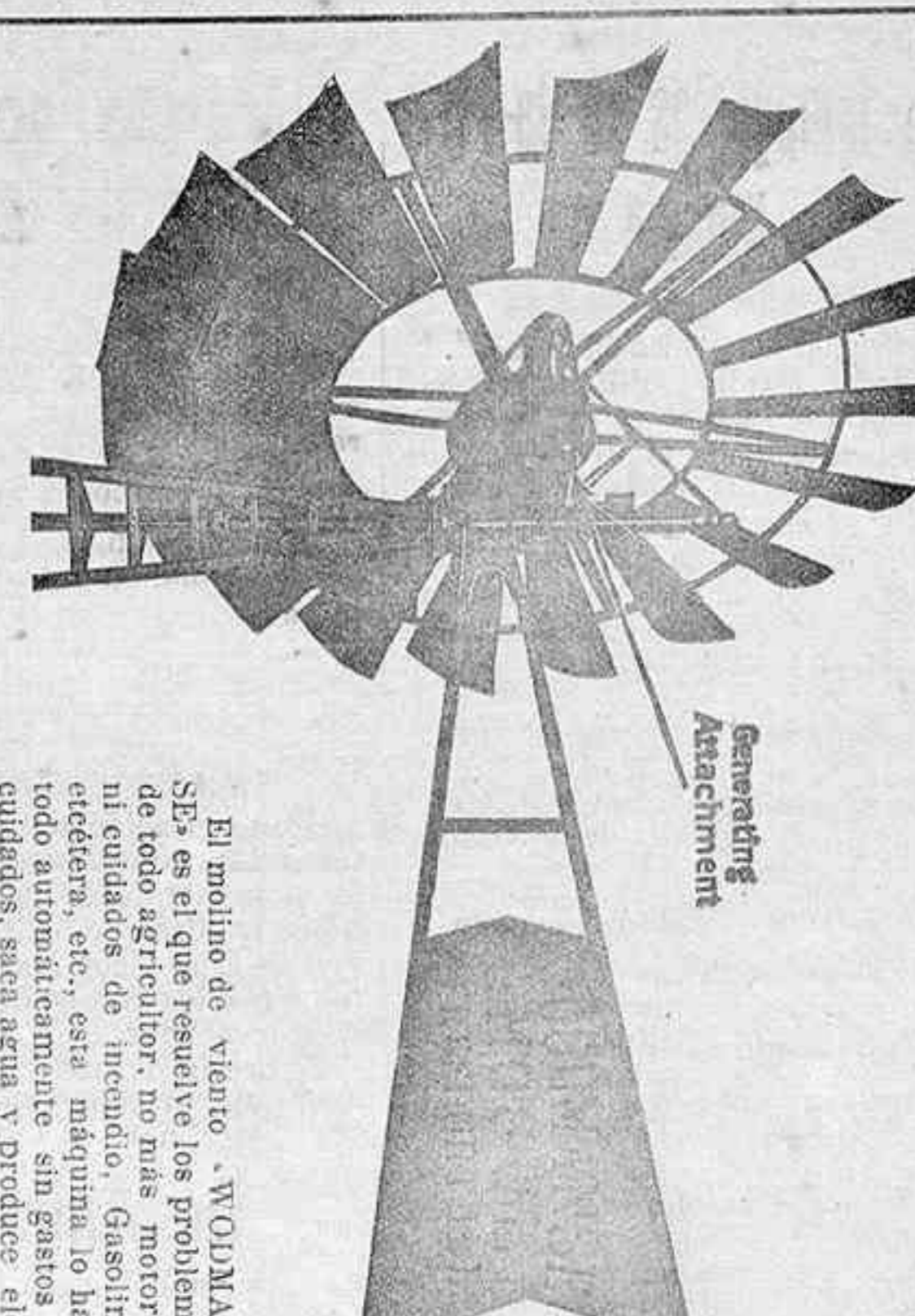
Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife
 Cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se pone en conocimiento del público que desde el día 3 del próximo mes de Enero de 1927, las horas de oficinas serán de 9 a 12 de la mañana.
 Santa Cruz de Tenerife, 27 de Diciembre de 1926.—El director-gerente, R. Hernández Sayer.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sta. Cruz de Tenerife

Libro de Operaciones
 Se avisa a todos los Colegiados que en la Librería de don Ernesto Zamorano se ha empezado la venta del Libro Oficial de Operaciones, recomendando a todos el mayor interés y urgencia en la legalización del citado Libro de Operaciones.
 Al propio tiempo se recuerda a los no matriculados, la obligación y plazo fijado para colocarse dentro de la Ley, con arreglo a lo ordenado.
 Santa Cruz de Tenerife, 27 de Diciembre de 1926.—La Junta de Gobierno.

Automóvil Club de Tenerife
 Con motivo de la baja que ha experimentado la gasolina, y con objeto de proceder a la intensificación de las obras de alquitranado de las carreteras, el impuesto que esta sociedad tiene establecido sobre aquella esencia, se elevará su cuantía, a partir de esta fecha, a ocho céntimos por litro, en lugar de cinco que en la actualidad viene percibiéndose.
 Santa Cruz de Tenerife 21 de Diciembre de 1926.
 El secretario, JOSE CLAVIJO TORRES.—V. B., el presidente RODRIGUEZ LOPEZ.

DR. J. PONCE ARIAS
 DE LAS FACULTADES DE PARIS Y MADRID
 Especialista en las enfermedades de los riñones y vías urinarias - Cirujano director del servicio de vías urinarias del Hospital de San Martín - Miembro correspondiente de la Asociación Francesa de Urología.
 CONSULTAS: DE 10 A 12 Y DE 2 A 4.
Triana 109 - Las Palmas



El molino de viento "YODMAN" es el que resuelve los problemas de todo agricultor, no más motores ni cuidados de incendio, Gasolina, etc., etc., esta máquina lo hace todo automáticamente sin gastos ni cuidados, saca agua y produce electricidad al mismo tiempo.
 Para toda clase de informes, su agente:
JUAN P. ALONSO
 Imeldo Seris 16.

Banco Vitalicio de España
 Compañía Anónima de Seguros FUNDADA EN 1880
 Seguros sobre la vida y rentas vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.
 46 años de existencia son la mayor garantía de su estabilidad y acertada administración.
 264.241.418'00 pesetas que importan los capitales de los Seguros vida en vigor en 31 de Diciembre 1925, son la mayor demostración de la confianza que inspira al público.
 188.148.051'71 pesetas pagadas a los asegurados desde la fundación de la Compañía, son la mejor prueba de su solvencia.
 Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18. BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
 Edificios propiedad de la Compañía
 Delegaciones en todas las capitales de España
 Agencia en todas las poblaciones de importancia
 Autorizado por la Inspección Mercantil de Seguros

Laboratorio de Análisis Médicos del Dr. Ricardo Castelo Gómez.
 Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, ex auxiliar de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII
Plaza de 25 de Julio núm. 5. (Plaza de los Patos, antigua casa del Consulado Norteamericano). Teléfono 32 - D.
 Análisis químicos serológicos-bacteriológico e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.
 Examen histológico de neoplasmas (tumores).
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas: Reacciones de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis, de Weinberg para el del quiste hidatídico, etc.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.
 Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones TRATAMIENTO. ANTITRABICO.

Garganta, nariz y oídos
 CLINICA MÉDICO QUIRURGICA
Dr. Fernando Barajas y de Vilches
 Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Madrid, ideón de la Clínica laringológica del Carmen, ex profesor auxiliar del Instituto laringológico de las Siervas de María, ex ayudante del doctor Tapia, de Madrid.
Calle de ALFONSO XIII, 83 (antes Castillo)
 Horas de consultas: De 10 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

GRAN SURTIDO DE CALZADO EN TODAS CLASES
 Precios sin competencia
 Calzado a la medida
 ESTA CASA CUENTA CON UN TALLER DONDE SE ATIENDE TODA CLASE DE ENCARGOS CON LA MAYOR PRONTITUD
SAN FRANCISCO, 12
 FRENTE A LA IGLESIA



PAJA DE TRIGO
 para pienso de calidad inmejorable. Siempre en existencia. Ventas sobre muelle Tenerife y Almacén
COMPAÑIA COMERCIAL
 Oficinas: Bethencourt Alfonso 43. Teléfono 555 - Santa Cruz de Tenerife

Eritropeptina Medicamento infalible para curar las enfermedades del estómago. Ptas 7'00. De venta en Farmacias y Droguerías.
Sellos Yer DOLOR DE CABEZA. Con el sello instantáneo YER se curan los dolores de cabeza. Caja de 12 sellos pesetas 4'00. Venta: en todas las farmacias y droguerías del mundo.
Inyección Yer Curación rápida de toda clase de Flujos, crónico y recientes; cura toda clase de Blenorragias por muy rebeldes que sean. Precio: Ptas. 5,00. Venta: farmacias y droguerías.

Caja de Ahorro y Monte de Piedad
 Las oficinas de esta entidad se han trasladado a la calle de
RUIZ DE PADRON Número 17

¿QUERIS CONSERVAR LA SALUD? ... USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA "VICOR"
 LA CIENCIA LA RECOMIENDA
 HIGIENICOS E INENCOGIBLES
 VENTA EXCLUSIVA EN ESTA CAPITAL:
Herederos de JOSE M. VARRONA



VINOS FINOS DEL PAIS
 Garantizados, de las acreditadas bodegas de Antonio Fariñas, en Tacoronte, cosechados en este pueblo y Sauzal.
 Tinto y Blanco de mesa, embotellado y por barriles. Especialidad en el excelente vino "QUAL". La insuperable malvasía, dulce y seca, de estas bodegas empleada como tónico por muchos enfermos, por la pureza y esmero de su elaboración, es el mejor regalo para Navidad, fiestas onomásticas y bodas.
 Ninguna persona que se precie de buen gusto puede prescindir en su mesa de ellos.
 Para hacer pedidos, dirigirse a la CALLE PEREZ GALDOS, 27 (antes San Lorenzo), donde se le exhibirán las muestras; o en Tacoronte: SANTA RITA, número 3, en casa del propio cosechero.

"CANARIAS MUNICIPAL"
 Teobalbo Power, 8 (antes calle del Pilar) - Teléfono núm. 177 duplicado
 UNICA AGENCIA DE NEGOCIOS MATRICULADA
 Director propietario: D. JUAN SANS CARTAYA
 Se encarga de todos los asuntos de carácter administrativo, con asesoramiento, redacción y trámite de instancias y toda otra clase de documentos para ante las oficinas de Hacienda, Gobierno civil, Cabildo, Ayuntamiento, etc.
 Proprietarios industriales y comerciantes no deben distraer el tiempo abandonando sus negocios para estudiar asuntos administrativos que CANARIAS MUNICIPAL tiene resueltos.
 Veintidos años de existencia - Seriedad absoluta
 Representante en Madrid: D. Ricardo Pérez Averguez, agente de Negocios Matriculado